

BUIN, 09 NOV 2020

DECRETO TC. N° 219 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 562**, de fecha 28 de septiembre de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en la cual solicita al Sr. Alcalde autorización, previo informe jurídico, para contratar en forma directa a la Empresa CURIFOR S.A. para la mantención y reparación del vehículo municipal placa patente JZ JK-16. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Certificado de Representación de la Marca, de fecha noviembre de 2019, emitido por Ford Company Chile SPA a nombre de CURIFOR S.A.
- ✚ Presupuesto ST N° 193926, de fecha 11.09.2020, emitido por CURIFOR S.A., correspondiente al vehículo placa patente JZ JK-16, por la suma total de \$2.947.075.-, I.V.A. Incluido.
- ✚ Informe Técnico de fecha 25.09.2020, elaborado por el Encargado del Parque Automotriz.

2.- El **Memorándum N° 681**, de fecha 05 de noviembre de 2020, en el que la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal pronunciamiento favorable respecto de la contratación directa de CURIFOR S.A. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Ficha del Proveedor en Portal Chile Proveedores.

3.- La Autorización de Gastos, generada por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Resulta importante mencionar que el proveedor es el único quien cuenta con la certificación de representación en Chile de la Empresa Ford Motor Company, para la comercialización de vehículos livianos, camiones y vehículos institucionales de la marca, contando con servicio técnico oficial para el territorio nacional. Además, la presente contratación tiene por objeto la mantención y reparación del camión municipal Ford Cargo placa patente JZ JK-16, consistente en: cambio de materiales e insumos; servicio técnico de mantención; mecánica y otros, debido a que el vehículo se encuentra totalmente en desperfecto y sin poder ser utilizado, impidiendo el normal desarrollo de las actividades en terreno ejecutadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el caso, la entrega de agua potable de acarreo en sectores que no cuentan con red de alcantarillado, y que a la fecha se encuentran pendientes y que se necesitan efectuar con urgencia.

5.- Que el artículo 10 N° 4 del Reglamento de la Ley N° 19.886 Sobre Compras Públicas establece que el trato directo puede proceder en el caso que solo exista un proveedor del bien o servicio.

6.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar la contratación directa.

DECRETO.

RUT N° **1.- Autorícese** la contratación directa del proveedor **CURIFOR S.A.**, para el servicio de mantención y reparación del camión municipal placa patente JZ JK-16.

2.- Los servicios serán realizados por la suma total de \$4.435.814.- (cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos catorce pesos), I.V.A. Incluido.

3.- El plazo para la ejecución del servicio será en días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la Orden de Compra.

4.- La Unidad Técnica del Servicio será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

5.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

6.- Instrúyase a la Unidad Municipal correspondiente para gestionar la emisión de la Orden de Compra, así como la publicación del presente acto administrativo, en el sistema de información, dentro de un plazo de 24 horas desde su dictación.

7.- Impútese los gastos a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.06.002	28.01.03	\$4.435.814.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. PGM. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Contratación Directa\2020\Curfor S.A._Mantención y Reparación Camión Ford Cargo JZ JK-16.doc